

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de noviembre de 2005

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para información*

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/4-H
8 noviembre 2005
ORIGINAL: INGLÉS

ENFOQUE COMÚN DE LOS PROGRAMAS EN LOS PAÍSES DE LAS NACIONES UNIDAS

Repercusiones para el PMA

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Vicedirector Ejecutivo, OD: Sr. J.-J. Graise tel.: 066513-2001

Director de Relaciones Exteriores,
PDE: Sr. A. Jury tel.: 066513-2601

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución de Documentos (tel.: 066513-2645).



FINALIDAD

1. La finalidad de esta nota es informar a los miembros de la Junta sobre el tema de los programas comunes en los países, conjuntamente con el programa experimental para Cabo Verde (documento WFP/EB.2/2005/7-B), y recabar su opinión acerca de este nuevo enfoque propuesto.

ANTECEDENTES

2. En el marco del proceso de reforma de las Naciones Unidas, los cuatro organismos que forman parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA—estudian la manera de fortalecer su colaboración sobre el terreno con objeto de mejorar el apoyo que prestan a las prioridades de los gobiernos nacionales en materia de desarrollo.
3. Una de las propuestas que se están examinando es que los cuatro organismos elaboren un enfoque común de los programas en los países en lugar de que cada uno elabore sus propios programas en los países. El enfoque de los documentos de los programas comunes en los países (DPCP) ofrecería a los miembros de la Junta un panorama completo de las actividades de las Naciones Unidas previstas en un determinado país. De esta manera los Estados Miembros podrían examinar un único DPCP integrado, que guardaría relación con la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).
4. El primer DPCP se formulará, con carácter experimental, para Cabo Verde, donde se está abriendo una oficina conjunta de las Naciones Unidas. Se presentará en septiembre/octubre para que se formulen observaciones al respecto y se proceda a su aprobación, mediante el procedimiento habitual, en los segundos períodos de sesiones ordinarios de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y el UNICEF. Se adjunta al documento una matriz para cada organismo a fin de determinar las contribuciones del organismo en cuestión al programa común. La parte del DPCP para Cabo Verde correspondiente al PMA se concibió en forma de proyecto de alimentación escolar y recayó en el marco de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo del PMA. El DPCP para Cabo Verde se presentará a la Junta Ejecutiva para información en su segundo período de sesiones ordinario de 2005.
5. Los jefes de las Secretarías de los organismos miembros del Comité Ejecutivo del GNUM desearían examinar junto con los miembros de las Juntas Ejecutivas los distintos temas relacionados con la reforma de las Naciones Unidas, a partir, en especial, de la cuestión del DPCP.
6. En una reunión celebrada el 9 de agosto entre el personal del GNUM y el de las Secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA, se convino en que la cuestión de los DPCP se sometiera a la atención de los miembros de las Juntas de los cuatro organismos por conducto de las Mesas de tales Juntas.
7. En los párrafos 8-11 que figuran a continuación —cuyo texto se está distribuyendo a las mesas de los cuatro organismos—, se ofrece información detallada actualizada sobre el DPCP para Cabo Verde y se destacan las cuestiones que han de examinarse.



ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROGRAMA COMÚN PARA CABO VERDE

8. En el marco de las iniciativas emprendidas por el Secretario General para propiciar la reforma de las Naciones Unidas y en respuesta a las solicitudes de los países donantes y de los países beneficiarios de los programas de simplificar las modalidades de trabajo con las Naciones Unidas, los organismos del Comité Ejecutivo del GNUD han acordado establecer en Cabo Verde una oficina conjunta de las Naciones Unidas, que será operativa a partir del 1º de enero de 2006.
9. Para facilitar el trabajo coordinado con el Gobierno a fin de alcanzar los resultados previstos en la esfera del desarrollo, el equipo de las Naciones Unidas en Cabo Verde ha preparado un DPCP experimental que se presentará a las Juntas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA en sus segundos períodos de sesiones ordinarios de 2005. El elemento novedoso de este enfoque consiste en que se establece un solo texto básico común. Cada organismo está preparando un *addendum* al DPCP, en el que se facilita información específica, que se presentará por separado a las respectivas Juntas.
10. El DPCP relativo a Cabo Verde representa la primera etapa de la evolución del UNDAF como base de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas, pero no ha de considerarse un modelo definitivo para los futuros DPCP. Habida cuenta de que estos documentos se preparan cada vez más frecuentemente en países donde el nivel de integración de los organismos de las Naciones Unidas presentes es muy elevado, las Secretarías de dichos organismos confían en que se armonicen cada vez más los procedimientos y los modelos de los documentos. A la luz del poco tiempo disponible para preparar el DPCP para Cabo Verde, los organismos consideran que se trata de una etapa importante de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, pero aún incompleta. Los comités de política del GNUD —el grupo sobre programas y el grupo sobre gestión y los grupos de trabajo relacionados— están elaborando directrices de modo que los equipos de las Naciones Unidas en los países puedan preparar con mayor facilidad programas integrados que se basen en los resultados previstos, de conformidad con las prioridades nacionales.

CUESTIONES QUE HAN DE EXAMINARSE

11. Las Secretarías de los organismos del Comité Ejecutivo del GNUD solicitan el apoyo y las directrices de sus Juntas sobre las cuestiones siguientes:
 - i) aprobación del DPCP para Cabo Verde, en especial, y de un modelo de DPCP en general, en el que una matriz de los resultados concertada —como la del UNDAF— constituya la base común de los efectos previstos en la esfera del desarrollo nacional que deben lograrse con la ayuda de las Naciones Unidas; dicho elemento ha quedado reflejado en la resolución sobre la Revisión trienal amplia de la política, adoptada por la Asamblea General en diciembre de 2004;
 - ii) sugerencias acerca del modo de integrar aún más el enfoque del DPCP, a la vez que las Juntas Ejecutivas mantienen sus responsabilidades de supervisión y presupuestación; y
 - iii) asesoramiento sobre el modo de simplificar el proceso de aprobación de los DPCP y de asegurar que las Juntas puedan centrar su atención en las cuestiones relacionadas con las estrategias y las políticas.

